

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



“Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio”

LICEO REPÚBLICA DE BRASIL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Actualizado, 2025

ÍNDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	3
2.- RESEÑA HISTÓRICA.....	4
3. BASE FILOSÓFICA-TEÓRICA	5
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	12
5. FUNDAMENTACIÓN Y COHERENCIA DEL PEI CON LAS POLÍTICAS MINISTERIALES, EL CURRÍCULUM NACIONAL Y EL MODELO COMUNAL	19
6. PLAN DE ACCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONALES.....	20
7. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	22
8. MARCO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR INSTITUCIONAL	23
9. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	30

1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Liceo República de Brasil
Rol base de datos	8535-9
Decreto cooperador del estado	N° 3671 del año 2004
Tipo de enseñanza	Educación parvularia, básica y media
Niveles de educación parvularia	Primer y segundo ciclo de transición
Niveles de educación básica	Primero a Octavo básico
Niveles de enseñanza media	Primero a cuarto medio
Número de cursos	14
Dependencia	Municipal
Dirección	Luis Cousiño 1984
Comuna	Santiago
Teléfono	442351183
Correo institucional	correoinstitutional@liceorepublicadebrasil.cl
Página web	www.liceorepublicadebrasil.cl

2.- RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo República de Brasil data de la década de 1920, donde a la luz de la Ley de Instrucción primaria, bajo el mandato del Presidente don Juan Luis Sanfuentes Andonaegui, se construye el edificio del “Grupo Escolar José Joaquín Prieto”. Su arquitectura responde a las llamadas “escuelas palacios”, edificadas a comienzos del siglo XX con el objetivo de relevar la educación pública y visibilizar al Estado Republicano.

El edificio originalmente albergó a la Escuela Superior de Niñas y la Escuela Superior de Niños, separadamente en el mismo recinto. No hay registro de cuánto tiempo funcionaron, pero sí está claro que el edificio pasó un tiempo abandonado hasta cobrar vida nuevamente cuando se instaló el actual liceo República de Brasil que utilizó las dependencias de la Escuela de Niñas. Posteriormente la Escuela Especial D-76, utilizó el resto del edificio. En una época, en que esta porción de ciudad pertenecía a la periferia sur de Santiago, este edificio destacaba por sus proporciones de tamaño significativo. Siendo este gesto, considerado como una demostración de que el Estado buscaba intervenir e incluir a sectores populares y medios-bajos en las políticas públicas educativas para la ciudad, una "Pedagogía Cívica".

Con el devenir histórico de la segunda mitad del siglo XX, donde emerge el sistema particular subvencionado, se provocó el deterioro de la educación pública bajando considerablemente la matrícula, esto conlleva que escuelas se fusionan bajo el nombre Escuela República de Brasil. En 1986 las escuelas municipales fueron traspasadas a la Ilustre Municipalidad de Santiago, bajo el proceso de descentralización de la administración educacional. Para la década de 1990 la matrícula seguía siendo baja, por lo que se impulsa el programa de medio pupilaje donde los niños y niñas pasaban más tiempo en la escuela, lo que permitía a las madres y padres mayor tiempo para sus labores de trabajador(a).

En el año 2004 por medio del decreto N° 3671 se aprueba la extensión de los niveles de enseñanza, transformándose en el Liceo República de Brasil, siendo el único establecimiento de la comuna que cuenta con los niveles de educación parvularia, básica y media, lo cual nos da una oportunidad única de acompañar a nuestros estudiantes en las distintas instancias de su trayectoria educativa.

El Liceo República de Brasil está ubicado en el Barrio Rondizzoni, sector sur de la ciudad de Santiago. Está a pasos del Parque O'Higgins, uno de los principales parques de la Región Metropolitana, este barrio se caracteriza por mantener conjunto habitaciones antiguas de fachada continua, resquicios históricos de las poblaciones obreras de mediados del siglo como la población Yarur, mezclados con la actual urbanización en altura.

Además, el sector cuenta con servicios básicos como el Hospital Arriarán, Consultorio N°5, Consultorio Watt, Bancos, oficinas públicas, Comisaría de Toesca, Bomberos, Escuelas, Universidad Bernardo O'Higgins e Inacap y otros centros escolares.

Actualmente el Liceo se caracteriza por la diversidad cultural constituida por distintas nacionalidades de Latinoamérica y por su pluralismo social, cuenta con jornada escolar completa en todos sus niveles, y continua dependiendo del municipio de Santiago.

3. BASE FILOSÓFICA-TEÓRICA

La propuesta pedagógica del Liceo República de Brasil se fundamenta en una base filosófica coherente con su misión, visión, valores y sellos institucionales, y se alinea con el Modelo Educativo de la comuna de Santiago, el cual promueve una educación pública de calidad, inclusiva, con enfoque de derechos, participación democrática y sentido de pertenencia territorial. En concordancia con el Marco para la Buena Enseñanza 2021, el establecimiento impulsa prácticas pedagógicas centradas en el aprendizaje significativo, el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior y competencias socioemocionales, fortaleciendo la convivencia escolar, la inclusión y la valoración de la diversidad cultural y social presente en su comunidad educativa.

3.1.- Propuesta Pedagógica

3.1.1.- Propósito formativo

Comunidades de aprendizaje

Comunidades de Aprendizaje (CdeA) es un proyecto basado en un conjunto de Actuaciones Educativas de Éxito, **dirigidas a la transformación social y educativa de la comunidad**. Es un proyecto que comienza en la escuela, pero que integra todo lo que está a su alrededor. A partir del Aprendizaje Dialógico, de la Participación de la Comunidad y de Prácticas Inclusivas, se busca alcanzar una educación de éxito para todos los niños, niñas y jóvenes que logre, al mismo tiempo, **eficiencia, equidad y cohesión social**.

El proyecto busca una mejora relevante en el aprendizaje escolar de todos los estudiantes, en todos los niveles y también el desarrollo de una **mejor convivencia** y de actitudes solidarias. *“Una comunidad de aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural de un centro*

educativo y de su entorno, para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante la educación participativa de la comunidad que se concreta en todos sus espacios, incluida el aula. (Valls, 2000, p. 8) Lo cual nos interpela a reforzar día a día este postulado.

Este modelo educativo se basa en siete principios que sustentan y promueven el aprendizaje y la convivencia además de la concordancia con las teorías científicas a nivel internacional que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la sociedad actual: las interacciones y la participación de la comunidad.

El **aprendizaje dialógico** es el marco a partir del cual se llevan a cabo las actuaciones de éxito en comunidades de aprendizaje. Desde esta perspectiva del aprendizaje, basada en una concepción comunicativa, se entiende que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas. En el momento en que nos comunicamos, y entablamos un diálogo con otras personas, damos significado a nuestra realidad. Así que construimos el conocimiento primeramente desde un plano intersubjetivo, es decir, desde lo social; y progresivamente lo interiorizamos como un conocimiento propio (intrasubjetivo).

Según la concepción dialógica del aprendizaje, para aprender las personas necesitamos de situaciones de interacción. Pero no solo necesitamos un gran número de interacciones, y que estas sean diversas, sino que además el diálogo que se establezca tiene que estar **basado en una relación de igualdad y no de poder**, lo que significa que todos y todas tenemos conocimiento que aportar, reconociendo así, la inteligencia cultural en todas las personas.

Principios de Comunidades de Aprendizaje

1. Diálogo igualitario:

Dialogar es conversar con las demás personas sin imponer la propia opinión, basándonos en posiciones de poder o adoptando estrategias para llevar a la otra persona a nuestro terreno. Constituye una apuesta firme por hacer que prime la fuerza de los argumentos, no el argumento de la fuerza.

2. Inteligencia cultural:

La inteligencia constituye un potencial biopsicológico moldeable que se actualiza según las oportunidades que se crean en cada contexto, en cada ambiente, en cada lugar. El concepto de inteligencia cultural integra tanto a la inteligencia académica como a la inteligencia práctica y a la comunicativa, y hace hincapié en el aprovechamiento de la diversidad de potenciales de las personas para lograr el desarrollo individual y alcanzar el bien común.

3. Transformación:

El concepto de transformación se refiere a la necesidad de cambiar las circunstancias que fomentan la desigualdad en cualquiera de sus formas y la falta de oportunidades, convirtiendo los obstáculos en oportunidades para superar dichas desigualdades. Como dice el educador

brasileño Paulo Freire: «Las personas somos seres de transformación, más que seres de adaptación».

4. Dimensión instrumental

El Proyecto de Comunidades de Aprendizaje nace para que los niños y las niñas aprendan más y lo pongan de manifiesto, no importa qué tipo de prueba se les pida que realicen. Para cumplir este objetivo universal rechazamos de plano toda forma de segregación o exclusión educativa que en tantas escuelas se concreta en la existencia de agrupamientos específicos o de desdoble -ni en el caso de alumnado que ofrece un rendimiento académico superior a la media ni en el de aquellos que no llegan a los mínimos establecidos-. Como apunta la comunidad científica internacional, el rendimiento académico insatisfactorio responde más a las bajas expectativas y prejuicios mantenidos injustamente a lo largo del tiempo que a la capacidad real de aprendizaje del alumnado.

5. Creación de sentido:

El antiguo modelo autoritario ya no tiene cabida en la actual Era de la Información y del Conocimiento. Las personas podemos tomar decisiones conciencia y reflexivamente, sin plegarnos al yugo de las tradiciones o, únicamente, obedeciendo los dictados de las personas expertas, que ya no tienen el monopolio del saber. El conocimiento se encuentra distribuido entre las personas y debe ser compartido dialógicamente y en igualdad de condiciones. Convocando la libertad y ejerciéndola desde el diálogo igualitario es como construimos el sentido, entre todos y todas.

6. Solidaridad:

Lograr el pleno éxito educativo requiere del compromiso y la solidaridad de todos los agentes educativos que operan más allá de las aulas, de las asociaciones, de los colectivos, de las instancias gubernamentales, etc. Con la colaboración de todos y todas, el aprendizaje se extiende a todos los lugares, dentro o fuera de la escuela, y nadie queda excluido.

7. Igualdad de diferencias

El Proyecto de Comunidades de Aprendizaje asume las diferencias entre las culturas y entre las personas como punto de partida de una insondable riqueza sobre la que ir construyendo el presente y soñando un futuro mejor, donde todo el mundo tenga cabida en igualdad de condiciones. Solo las propuestas igualitarias desde los ámbitos político, económico, educativo, laboral, etc. pueden elevar el nivel de democracia y aumentar la cohesión social en el seno de las sociedades.

A partir del sustento teórico - práctico de CdeA nuestro Propósito formativo es:

Propósitos	Definición	Principios CdeA
<p>Formar a los y las estudiantes para enfrentar los desafíos de la sociedad de actual (o de la información)</p>	<p>Desarrollar habilidades como el procesamiento de la información, la autonomía, la polivalencia o la flexibilidad son imprescindibles en todos los contextos sociales, en base a la colaboración y acceder al conocimiento interdisciplinario (científico, digital y humanista)</p> <p>aprender creando</p> <p>Desarrollar personas críticas e involucradas con las mejoras que requiere nuestra sociedad (medio ambiente, movilidad de población (migración), inteligencia artificial , sostenibilidad)</p>	<p>Igualdad de diferencias</p> <p>Diálogo Igualitario</p> <p>Inteligencia cultural</p> <p>Transformación</p> <p>Dimensión instrumental</p> <p>Creación de sentido</p>
<p>Fomentar la Convivencia Democrática para desarrollar una sociedad inclusiva y equitativa</p>	<p>Desarrollar habilidades para implementar el modelo de resolución pacífica de conflictos, comprendiendo a la escuela como uno de los espacios de socialización más importantes para los y las estudiantes, esto para desarrollar una sociedad inclusiva y con equidad.</p>	<p>Transformación</p> <p>Diálogo igualitario</p> <p>Inteligencia cultural</p> <p>Solidaridad</p> <p>Igualdad de las diferencias</p> <p>Creación de sentido</p>

3.2.- IDEARIO: SELLOS, MISIÓN, VISIÓN

3.2.1.- Sellos educativos

Los sellos institucionales de nuestro Liceo se sustentan en la **construcción de humanidad** para el buen desempeño futuro de los egresados, tanto en su vida personal y social, como académica y laboral. Buen desempeño es saber cómo actuar con honestidad y agregar valor a cualquier actividad que realicen en el transcurso de su vida. Construir humanidad es entregar una educación basada en valores que favorezca el desarrollo personal de nuestros estudiantes, para la comprensión y valoración crítica y sistemática de la cultura, posibilitando la unión de conceptos y procedimientos para disminuir la brecha entre el mundo educacional con el mundo del trabajo y potenciar los emprendimientos personales así como posibilidad de continuar con estudios superiores.

En cada una de nuestras acciones se plasma el sentido y la orientación del Liceo como “**la construcción de humanidad**”. Esto es, en cada decisión o acción que se realiza se tiene que privilegiar la humanización de nuestros estudiantes. Este es el fundamento de la educación y a la vez un signo de nuestra identidad. Esta orientación fundamental e institucional es una consigna a escala humana que construimos a diario, que la proyectamos en nuestras acciones, que la ponemos de manifiesto en cada palabra, que nos da identidad, dejando huella en nuestra memoria histórica, memoria que leerá cada nueva generación de niños y niñas que asimilará los valores del humanismo para la construcción de un mundo más libre, justo y solidario, de todo lo cual se deducen los valores que subyacen en las actividades del Liceos.

3.2.2. Sello institucional: Modelo educativo basado en una Comunidad de Aprendizaje.

Esta opción educativa, permite generar un **Desarrollo y Crecimiento Continuo** en las prácticas de gestión y pedagógica desde un espacio de diálogo pedagógico, que facilita el fortalecimiento de la buena convivencia educativa y así generar aprendizajes efectivos en todos los integrantes de la comunidad. Este proceso de participación y desarrollo de cada uno de los integrantes de la comunidad, se sustenta en el trabajo consciente del cambio cultural de institución, basado en los siete principios que sustentan el modelo de Comunidad de Aprendizaje: Diálogo Igualitario, Creación de Sentido, Inteligencia Cultural, Transformación, Dimensión Instrumental, Solidaridad e Igualdad de Diferencias.

3.2.3. Misión

¿Quiénes somos?

Nuestro Liceo es una comunidad de aprendizaje donde sus actores se interrelacionan asumiendo su vocación de educar y educarse, atendiendo a la diversidad física, intelectual, étnica, cultural, social, religiosa y económica, brindando espacio de desarrollo multicultural, capaces de responder integralmente a todos en equidad, caminando por la ruta de un establecimiento inclusivo basado en una sociedad democrática relevando el respeto y los derechos humanos universales.

Somos una Comunidad de Aprendizaje que a través de sus principios, aspira a formar personas autónomas, responsables, solidarias, amantes de la libertad, respetuosas de sí mismas y de los demás, del medio ambiente; defensoras de sus derechos y conscientes de sus deberes, con gran iniciativa personal, crítica y creativa e innovadora, a través del constante desarrollo de competencias intelectuales, físicas y sociales, generando una innovadora forma de entregar estrategias y recursos, centrada en prácticas transformadoras y significativas, para enfrentar con éxito un mundo en constante cambio, en la búsqueda de la realización personal y colectiva.

Visión

¿Hacia dónde vamos?

El Liceo República de Brasil aspira ser una Institución Educativa que propicie la formación de personas que desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas, físicas, sociales, educación emocional sobre la base de valores humanistas con marcado espíritu de igualdad, solidaridad y responsabilidad, que los forme como personas competentes en su inserción a una sociedad dinámica que se adapte a los continuos cambios y les permita participar activa y positivamente en la construcción de la sociedad actual, en armonía consigo mismo y su entorno.

3.3.4. Valores:

Integridad y tolerancia, Responsabilidad, Profesionalismo, Creatividad, Calidad de vida, Igualdad de oportunidades, Respeto hacia las personas, Comunicación efectiva, Compromiso social, .Desarrollo sostenible, .Justicia y solidaridad, Convivencia.

3.3.5. Competencias de estudiantes:

Del campo formativo del lenguaje y comunicación, Para la Convivencia, Para la expresión y apreciación artística, Para el desarrollo físico y salud., Para el manejo de la información, Competencias para el manejo de situaciones, y para el aprendizaje permanente.

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

4.1.- Objetivo General:

Promover una educación integral, inclusiva y de calidad, basada en el enfoque de Comunidades de Aprendizaje, coherente con las políticas educativas vigentes, el Currículum Nacional y el Modelo Educativo Comunal.

4.2.- Objetivos Específicos

- 1. Educación integral, inclusiva y equidad de género**
Garantizar una educación integral e inclusiva que promueva la equidad de género, el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades, mediante prácticas pedagógicas y formativas con enfoque de derechos, no sexista y centradas en las necesidades de todas y todos los estudiantes.
- 2. Convivencia educativa**
Fortalecer una convivencia educativa basada en el respeto, la participación democrática y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo climas escolares seguros, afectivos y colaborativos que favorezcan el bienestar socioemocional de la comunidad educativa.
- 3. Evaluación formativa**
Implementar de manera sistemática la evaluación formativa como eje del proceso de enseñanza y aprendizaje, asegurando retroalimentación oportuna, evaluación diferenciada e instrumentos diversos que promuevan la mejora continua de los aprendizajes.
- 4. Estrategias de éxito en el contexto de Comunidades de Aprendizaje**
Desarrollar estrategias pedagógicas y de gestión orientadas al éxito educativo de todas y todos los estudiantes, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la participación de la comunidad y el aprendizaje dialógico propio del enfoque de Comunidades de Aprendizaje.
- 5. Fomento del deporte, las artes y la multiculturalidad**
Promover la participación activa en actividades deportivas, artísticas y culturales que valoren la multiculturalidad, la identidad local y la diversidad, como medios fundamentales para el desarrollo integral, la expresión, la creatividad y el sentido de pertenencia.

4.3.- Objetivos estratégicos

Estos Objetivos estratégicos Institucionales se relacionan directamente con los nuestro marco filosófico y teórico de las comunidades de aprendizaje y los objetivos, acciones y metas del Proyecto Mejoramiento Educativo 2025, correspondiente al 3er año de implementación.

dimensión:	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico:	Implementar prácticas pedagógicas que apunten al desarrollo integral basados en los pilares del MEC, relacionándolos con el proyecto de comunidades de aprendizaje.
Estrategia:	Fomentar el diálogo, reflexión y capacitación en torno a la educación integral en las reflexiones pedagógicas, iniciando un trabajo colaborativo para el diseño de un modelo pedagógico institucional. .
Subdimension(es):	<ul style="list-style-type: none">- Gestión Curricular- Enseñanza y aprendizaje en el aula
Nombre de la acción	Descripción de la acción
Trabajo colaborativo para favorecer	El Equipo Directivo y Técnico a cargo del proyecto ADECO seleccionado, consideró pertinente realizar dicho proyecto porque su fundamentación se encuentra en concordancia con nuestros objetivos institucionales y el contexto educativo actual caracterizado por un deterioro de las relaciones interpersonales en las escuelas.
Apoyo a estudiantes NEE	Fortalecimiento de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes con NEE a través de la implementación de un plan de apoyo pedagógico, que defina propósito, sesiones de trabajo y monitoreo por parte del equipo de aula, favoreciendo la diversificación curricular para un aprendizaje integral. Se utilizarán pautas de retroalimentación consensuada con el objetivo de brindar apoyo al equipo.

Actuaciones educativas de éxito	Se implementarán Actuaciones Educativas de Éxito en los distintos niveles del establecimiento, con énfasis en el desarrollo de habilidades a través de estrategias como los grupos interactivos y las tertulias literarias dialógicas, centradas en el aprendizaje basado en la interacción y la participación activa. Estas instancias promoverán la equidad, la inclusión y el compromiso académico de todos
Acompañamiento docente y retroalimentación de las prácticas pedagógicas	Se realizará un proceso de acompañamiento a los docentes, en el cual se utilizarán pautas de acompañamiento y retroalimentación consensuada con el objetivo de brindar apoyo a sus prácticas pedagógicas. Este acompañamiento incluirá observaciones en el aula, reuniones de retroalimentación con el fin de fortalecer las estrategias de enseñanza, promover metodologías participativas.
Formación integral	La acción Formación Integral busca fortalecer el desarrollo académico, social y personal de los estudiantes mediante una propuesta educativa que trasciende el aula. Contempla la realización de salidas pedagógicas que complementen y contextualicen los aprendizajes curriculares, así como la implementación de talleres extraescolares orientados al desarrollo de talentos, intereses y habilidades

dimensión:	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico:	Implementar por medio de las ETE metodologías de aprendizaje integral y activo, por medio de la articulación de educación inicial hasta segundo básico.
Estrategia:	Fortalecer las reuniones de ciclo favoreciendo la reflexión y articulación del trabajo colaborativo para poner en práctica estrategias en educación inicial y primer ciclo básico
Subdimensión(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza y aprendizaje en el aula - Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Nombre de la acción	Descripción de la acción

Ciclo de talleres para la transición respetuosa de párvulo a primer ciclo.	El establecimiento define e implementa experiencias de articulación pedagógicas en el marco de comunidades de aprendizaje, a través de un plan que contemple talleres entre educación parvularia a primer ciclo que respondan a la trayectoria educativa e integral.
Retroalimentación del proceso de estrategias de transición	Se realizará un proceso de retroalimentación a los docentes y asistentes profesionales. Esta retroalimentación se basará en reuniones y talleres con el fin de fortalecer las estrategias retroalimentación y evaluación del proceso de planificación de estrategias de transición.

dimensión:	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico:	Implementar el modelo dialógico de resolución de conflictos de comunidades de aprendizaje en el RICE y en los instrumentos de gestión
Estrategia:	Fortalecer el modelo dialógico de resolución de conflicto de comunidades de aprendizaje, incorporando talleres para toda la comunidad educativa.
Subdimension(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencia escolar - Participación y vida democrática
Nombre de la acción	Descripción de la acción
Jornadas de reflexión, conciencia, diálogo y la construcción de habilidades para la prevención de co	Estas jornadas se realizan de manera mensual o bimestral, constituyendo espacios de diálogo mediante actividades participativas y reflexiones guiadas sobre las causas y consecuencias de los conflictos, así como estrategias para su resolución pacífica. Se podrán utilizar recursos como dinámicas grupales, cortometrajes, testimonios y talleres de habilidades sociales, fomentando el respeto.

Implementación del Modelo Dialógico de Resolución de conflictos en el marco de Comunidades de Aprendizaje	Se llevará a cabo jornadas de reflexión periódicas durante todo el año escolar, con el objetivo de conocer, profundizar y aplicar el Modelo Dialógico de Resolución de Conflictos que proponen las Comunidades de aprendizaje con el objetivo de promover la toma de conciencia, el diálogo abierto y la construcción de habilidades sociales y emocionales que contribuyan a la prevención de conflictos.
---	--

dimensión:	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico:	Gestionar la adquisición de recursos materiales y humanos del establecimiento con la finalidad de favorecer el desarrollo de los procesos educativos.
Estrategia:	Fortalecer la adquisición de recursos materiales y humanos hacia las necesidades del establecimiento, con la finalidad de beneficiar los procesos pedagógicos de la comunidad educativa
Subdimension (es) :	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del personal - Gestión de los resultados financieros - Gestión de los recursos educativos
Nombre de la acción	Descripción de la acción
Soporte para el Plan de apoyo a los procesos pedagógicos diversificando recursos de aprendizaje	Fortalecimiento de las experiencias de aprendizaje de los alumnos a través del enriquecimiento de las salas de clases y salidas pedagógicas, talleres, espacios de recreación y convivencia con la diversificación de metodologías y recursos de aprendizaje, mobiliario amigable y estimulante para la formación integral de los estudiantes en las diferentes instancias que contempla el proceso de enseñanza

Soporte para la Incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Implementación de estrategias que contribuyan a la incorporación productiva de las TIC, utilizando plataformas informáticas y digitales, programas educativos, servicios en línea, equipamiento tecnológico y otros dispositivos informáticos y servicios que apoyen los procesos de gestión escolar y, principalmente, el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Soporte para la elaboración del material pedagógico, didáctico e informativos institucionales	Diseño, elaboración, impresión y difusión del material didáctico, guías de aprendizaje, pautas e instrumentos de evaluación, reportes estadísticos, informativos, entre otros, como recursos que apoyan los procesos curriculares del establecimiento. (También, edición y publicación de libros como recurso pedagógico de disposición permanente en Biblioteca
Soporte estratégico en la incorporación de Recursos humanos para el desarrollo del Proyecto Pedagógico	Fortalecimiento del Proyecto Pedagógico Comunal mediante la asignación de horas para desarrollar iniciativas comunales alineadas con los pilares del PADEM. Estas iniciativas responden a las orientaciones comunales que se despliegan en el marco de las reuniones de red y que se reportan a las coordinaciones comunales.
Conectando a la comunidad.	Contratación de encargado que contribuya al soporte y organización de las tecnologías de la información y comunicaciones institucionales (TIC). Apoyo de gestión de plataformas informáticas y digitales, programas educativos, servicios en línea, equipamiento tecnológico y otros dispositivos informáticos y servicios que apoyen los procesos de gestión escolar y, principalmente, el proceso de enseñanza

Caja Chica	Disposición de fondo para necesidades educativas emergentes referidas a: material de oficina, de enseñanza y/o didáctico; insumos, repuestos y accesorios computacionales; premios y estímulos (medallas y diplomas); salidas pedagógicas (entradas y traslados menores); colaciones menores para estudiantes; insumos para sanitización, de higiene personal y sanitización de espacios comunes
------------	--

dimensión:	Liderazgo
Objetivo Estratégico:	Fortalecer un liderazgo transformacional, distribuido, democrático y participativo desde el rol y las funciones de la directora y el equipo de gestión, para el logro de objetivos y metas propuestas, articulados con los instrumentos de gestión.
Estrategia:	Fomentar en las diferentes áreas de gestión, planes de trabajo alineados con los instrumentos de gestión.
Subdimensión (es):	- Planificación y gestión de resultados
Nombre de la acción	Descripción de la acción
Fortalecimiento de la comunicación y retroalimentación Institucional	Se desarrollará un proceso de reflexión colaborativa mediante reuniones planificadas entre el equipo de gestión y los distintos estamentos, con el propósito de analizar los niveles de sensibilización, difusión y apropiación de los planes institucionales a lo largo del año.
Diseño y actualización colaborativa de planes normativos.	Se realizará un plan de trabajo colaborativo con docentes y asistentes profesionales en base a reuniones por departamentos desde los principios de comunidades de aprendizaje con énfasis en acuerdos en la elaboración e implementación de los planes de trabajo institucionales ajustados a la normativa vigente. Esto tiene como objetivo mejorar la transversalidad de los planes institucionales.

Importante: Para mayores detalles de Nivel de ejecución final de la acción, Justificación, entre otros. Solicitamos revisar **Indicador 9: Reporte Implementación y ejecución PME 2025.**

5. FUNDAMENTACIÓN Y COHERENCIA DEL PEI CON LAS POLÍTICAS MINISTERIALES, EL CURRÍCULUM NACIONAL Y EL MODELO COMUNAL

El Liceo República de Brasil cuenta con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación (MINEDUC), otorgado mediante el Decreto N.º 3671 del año 2004, el cual autoriza la ampliación de su oferta educativa, impartiendo Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.

En este contexto, y en coherencia con la base filosófica y teórica de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el establecimiento desarrolla un modelo pedagógico sustentado en Comunidades de Aprendizaje, concebido como un proyecto educativo y social de carácter transformador, que impacta de manera integral a toda la comunidad educativa. Este enfoque se articula directamente con la intencionalidad formativa de las Bases Curriculares Nacionales vigentes y con los planes de estudio del área Científico-Humanista, orientados a la formación integral de los estudiantes.

Dicho modelo promueve el desarrollo de ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con su entorno, preparados para los desafíos del siglo XXI, poniendo énfasis en el fortalecimiento de habilidades transversales tales como el pensamiento crítico, la alfabetización digital, el trabajo colaborativo y la construcción de proyectos de vida significativos. Asimismo, se potencia la exploración de intereses personales y vocacionales mediante la electividad de asignaturas en los niveles superiores de la Educación Media, favoreciendo trayectorias educativas pertinentes y contextualizadas.

Todo lo anterior se encuentra en directa coherencia con los principios y pilares del Modelo Educativo Comunal (MEC), el cual promueve una educación integral, con sentido y carácter afectivo, sustentada en un ideario de sujeto y sociedad basado en el enfoque de derechos, inclusivo y no sexista. Este enfoque se materializa a través de una praxis pedagógica y curricular colaborativa, que integra el conocimiento académico con las dimensiones valóricas, emocionales y contextuales de las y los estudiantes, favoreciendo procesos formativos pertinentes y socialmente significativos (Modelo Educativo Comunal – Santiago, 2024, p. 5).

6. PLAN DE ACCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONALES

Focos estratégicos: Evaluación formativa · Inclusión · Evaluación diferenciada · Debate y exposición · Deporte · Educación artística

Periodo: Año lectivo

Unidad responsable: Dirección – UTP

Participan: Docentes – PIE – Convivencia Escolar – Coordinadores deportivos y artísticos

1. EDUCACIÓN PARVULARIA

Objetivo

Implementar prácticas evaluativas formativas, inclusivas y cualitativas que integren lenguaje oral, expresión artística, movimiento y primeras instancias de diálogo y exposición.

Acción	Responsables	Indicadores de Progreso	Indicadores de Resultado
Implementar evaluación formativa basada en observación y retroalimentación	Educadoras de Párvulos / UTP	≥80% de planificaciones con registros de observación	Informes descriptivos que evidencian avances integrales
Incorporar espacios de conversación, relato y exposición simple	Educadoras / PIE	≥2 instancias mensuales por nivel	Mejora progresiva en expresión oral y participación
Evaluación inclusiva y diferenciada según ritmos de desarrollo	Educadoras / PIE	Adecuaciones registradas en 100% de casos PIE	Mayor participación y permanencia de niños/as
Integrar expresión artística y psicomotricidad como evidencia evaluativa	Educadoras / Coordinador(a) artístico	Actividades artísticas/motrices semanales	Desarrollo socioemocional y expresivo observable

2. EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo

Consolidar prácticas de evaluación formativa y diferenciada, incorporando sistemáticamente debate, exposiciones orales, deporte y educación artística como estrategias evaluativas.

Acción	Responsables	Indicadores de Progreso	Indicadores de Resultado
Aplicar instrumentos formativos (rúbricas, listas de cotejo)	Docentes / UTP	≥70% de evaluaciones con instrumentos formativos	Mejora en comprensión de criterios evaluativos
Implementar debates guiados y exposiciones orales	Docentes / UTP	≥1 debate o exposición por asignatura/semestre	Incremento del pensamiento crítico y argumentación
Evaluación diferenciada e inclusiva	Docentes / PIE	Adecuaciones aplicadas en 100% de estudiantes PIE	Disminución de barreras de acceso al aprendizaje
Evaluar participación en deporte y educación artística	Docentes EF y Artes / Coordinadores	Registro de asistencia ≥85%	Mejora en convivencia y trabajo colaborativo

3. EDUCACIÓN MEDIA

Objetivo

Profundizar una evaluación formativa, auténtica e inclusiva, basada en debate formal, exposiciones públicas, proyectos, deporte y expresión artística.

Acción	Responsables	Indicadores de Progreso	Indicadores de Resultado
Diseñar evaluaciones auténticas (proyectos, defensas orales)	Docentes / UTP	≥60% de evaluaciones de carácter auténtico	Desarrollo de habilidades del siglo XXI
Implementar debates, paneles y foros evaluados con rúbrica	Docentes / UTP	≥2 debates formales por curso/año	Mejora en argumentación, uso de evidencia y oralidad
Aplicar evaluación diferenciada y adecuaciones evaluativas	Docentes / PIE	Adecuaciones registradas oportunamente	Mayor equidad en resultados de aprendizaje
Evaluar deporte y artes como espacios formativos	Docentes EF y Artes / Coordinadores	Participación ≥80% en talleres y electivos	Mejora en clima escolar y liderazgo juvenil

Importante2: Para mayores detalles de la reglamentación evaluativa, **Indicador 5: reglamento de Evaluación actualizado 2025.**

7. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Responsables

- **Dirección:** liderazgo, validación y toma de decisiones.
- **UTP:** monitoreo pedagógico, acompañamiento docente y análisis de evidencias.
- **Docentes:** implementación de estrategias e instrumentos evaluativos.

- **PIE:** asesoría en inclusión y evaluación diferenciada.
- **Convivencia Escolar:** seguimiento del impacto socioemocional.

Indicadores Institucionales Transversales

- $\geq 75\%$ de docentes aplican evaluación formativa de manera sistemática.
- $\geq 80\%$ de estudiantes declaran comprender criterios de evaluación.
- $\geq 70\%$ de evaluaciones incorporan retroalimentación descriptiva.
- Mejora progresiva en indicadores de convivencia y participación.

Medios de Verificación

- Instrumentos evaluativos aplicados.
- Actas de Consejo Técnico Pedagógico.
- Informes UTP y ADECO.
- Registros PIE, deportivos y artísticos.

8. MARCO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR INSTITUCIONAL

8.1. Principios curriculares y evaluativos

a) Transversalidades educativas

El Liceo República de Brasil concibe las transversalidades educativas como ejes articuladores del currículum, orientados al desarrollo integral de las y los estudiantes y a la formación de ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con su entorno. Para ello, se consideran las siguientes herramientas y estrategias institucionales:

- **Conmemoraciones y celebraciones del calendario escolar:**
De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º de la Resolución Exenta N.º 3802, que aprueba el calendario escolar para los establecimientos de la Región Metropolitana, el Ministerio de Educación orienta a la incorporación de conmemoraciones y celebraciones oficiales. Estas instancias constituyen oportunidades pedagógicas significativas para el abordaje de contenidos, valores y actitudes asociados a las transversalidades educativas, fortaleciendo la formación ciudadana, valórica y socioemocional del estudiantado.
- **Organización temporal basada en los pilares del Modelo Educativo Comunal (MEC):**
La planificación temporal del establecimiento se estructura a partir de los dos pilares del MEC definidos como ejes de contextualización pedagógica y curricular:
 - Pilar de aprendizaje integral con enfoque inclusivo, de género y ambiental.

- Pilar de participación democrática e intercultural.

Esta organización busca establecer un diálogo directo entre los hitos del calendario escolar y el Proyecto Pedagógico Curricular (PPC), promoviendo un enfoque transversal que vincule los propósitos formativos institucionales con las experiencias educativas significativas.

• **Transversalidades focalizadas a nivel comunal:**

En coherencia con el PADEM comunal y el Modelo Educativo Comunal, la Subdirección Pedagógica prioriza las siguientes transversalidades:

- Género y Educación Sexual Integral.
- Participación democrática para la ciudadanía.
- Inclusión, interculturalidad y educación ambiental.

Asimismo, se integran de manera sistemática dos áreas formativas fundamentales para el desarrollo integral:

- Educación Física, Deporte y Recreación.
- Educación Artística.

b) Contextualización curricular

El ideario institucional del Liceo República de Brasil promueve un desarrollo curricular centrado en el enfoque de Comunidades de Aprendizaje, con un carácter democrático, participativo y contextualizado. Este enfoque se sustenta en los siguientes principios:

- Estrategias de acceso amplio y oportuno al conocimiento, que fortalecen la diversificación de lo enseñable y el enriquecimiento de los aprendizajes prescritos, incorporando nuevas miradas, saberes y sujetos de estudio.
- Consideración de las y los estudiantes como sujetos críticos, capaces de interpretar, argumentar y construir puntos de vista fundamentados respecto de los conocimientos abordados.
- Reconocimiento de las y los docentes como profesionales capaces de interpretar, adaptar e intervenir el currículum prescrito, superando una visión técnica u objetiva del mismo y proyectando una acción pedagógica reflexiva y situada.
- Concepción amplia del aprendizaje como proceso de comprensión y apropiación del mundo, que integra saberes disciplinares, dimensiones éticas, sociales y emocionales, y que promueve el compromiso con una sociedad democrática y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.
- Flexibilidad y contextualización curricular, a partir de la interpretación y reelaboración del currículum en función de las necesidades educativas, los intereses del estudiantado y los fenómenos del contexto, favoreciendo aprendizajes significativos desde la experiencia vital y la diversidad.

c) Desarrollo personal y social para la convivencia democrática

Desde la Subdirección Pedagógica se promueve un ejercicio docente sistemático de análisis y reflexión pedagógica, orientado al reconocimiento de Problemas Socialmente Relevantes (PSR) como insumos fundamentales para la contextualización curricular y el fortalecimiento de la convivencia democrática. Entre ellos se destacan:

- a) **Enfoque de género:** Aborda situaciones de desigualdad, discriminación y violencia basadas en estereotipos de género, que afectan la participación, la inclusión y la valoración de las personas.
- b) **Educación intercultural:** Analiza problemáticas asociadas a la discriminación cultural, el racismo, la xenofobia, los prejuicios y la segregación, promoviendo el respeto por la diversidad y el diálogo intercultural.
- c) **Ciudadanía y participación democrática:** Permite comprender situaciones que condicionan la vida en sociedad, tales como crisis políticas, conflictos armados, violaciones a los Derechos Humanos, corrupción e injusticias sociales.
- d) **Educación ambiental:** Aborda problemáticas derivadas de la crisis climática, la contaminación, las zonas de sacrificio, la escasez hídrica y la explotación de los recursos naturales, promoviendo una conciencia ambiental crítica y responsable.
- e) **Inclusión:** Problematiza situaciones de segregación, discriminación y exclusión por razones culturales, sociales, económicas o por condiciones personales, fortaleciendo una educación equitativa y justa.
- f) **Pedagogía para la convivencia:** Analiza situaciones que afectan la convivencia escolar y la integridad de la comunidad educativa, tales como el acoso escolar, los conflictos relaciones y diversas formas de violencia, promoviendo prácticas restaurativas y formativas.

d) Integración curricular

La integración curricular implica reconocer y potenciar mecanismos que amplíen y enriquezcan los márgenes de aprendizaje definidos por el Currículum Nacional, vinculándolos con las características, necesidades y contextos de la comunidad educativa del Liceo República de Brasil. Este enfoque fortalece la coherencia entre los propósitos de la educación pública y su implementación pedagógica, promoviendo aprendizajes pertinentes, significativos y contextualizados.

e) 1.5. Evaluación para el aprendizaje integral: crítica, contextualizada y transformadora

La evaluación para el aprendizaje en el Liceo República de Brasil se concibe como un proceso formativo, crítico y transformador, orientado a acompañar y mejorar los aprendizajes desde una perspectiva integral. Esta se evidencia en el uso sistemático de estrategias de evaluación formativa, retroalimentación oportuna, evaluación diferenciada e instrumentos diversos, que

consideran el contexto, la diversidad del estudiantado y el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales, artísticas y deportivas, contribuyendo a la mejora continua de los procesos educativos.

8.2. ESTRUCTURA CURRICULAR Y EVALUATIVA

a) Relación con el currículum oficial

La estructura curricular del Liceo República de Brasil se relaciona directamente con el Currículum Nacional vigente, definido por el Ministerio de Educación, asegurando el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje, Bases Curriculares y planes de estudio establecidos para los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media. Esta articulación permite una implementación coherente, flexible y contextualizada del currículum oficial, incorporando adecuaciones pedagógicas que responden a las características, necesidades e intereses de la comunidad educativa, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Educativo Comunal.

b) Definición de planes y programas

El establecimiento implementa los planes y programas de estudio definidos por el MINEDUC para la modalidad Científico-Humanista, asegurando una formación integral y equilibrada en las distintas áreas del conocimiento. Esta definición curricular responde a la necesidad de garantizar aprendizajes fundamentales, el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, y la preparación de los estudiantes para la continuidad de estudios, la vida ciudadana y el ejercicio responsable de su rol en la sociedad, en coherencia con las Bases Curriculares vigentes y el ideario institucional.

Pre Kínder y Kínder

Comunicación Integral: Lenguaje Verbal. Lenguaje Artístico.
Interacción y comprensión del entorno: Exploración del entorno natural. Comprensión del entorno sociocultural.

Pensamiento matemático
Desarrollo personal Social :
Identidad y autonomía.
Convivencia y ciudadanía
Corporalidad y movimiento

- 1° a 4° básico

Asignatura
Lenguaje y comunicación
Idioma extranjero inglés
Matemática
Historia y Geografía
Ciencias Naturales
Tecnología
Artes
Música
Educación Física y salud
Orientación
Religión

- **5° a 8° básico**

Asignatura
Lenguaje y comunicación
Lengua y Literatura
Idioma extranjero inglés
Matemática
Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Ciencias Naturales
Tecnología
Artes
Música
Educación Física y salud
Orientación
Religión

- **1° a 4° medio**

Asignatura
Lengua y Literatura
Idioma extranjero inglés
Matemática
Historia, Geografía y Ciencias sociales
Ciencias Naturales

Física
Química
Tecnología
Artes
Música
Educación Física y salud
Orientación
Religión
Educación Ciudadana
Ciencias para la ciudadanía
Filosofía
Electivos
Formación diferenciada

c) Ámbitos formativos propios vinculados al PEI

En coherencia con su PEI, el Liceo República de Brasil fortalece ámbitos formativos propios que complementan el currículum oficial, tales como:

- **Convivencia educativa**, orientada al desarrollo de relaciones respetuosas, participativas y democráticas.
- **Inclusión**, desde un enfoque de derechos, equidad y valoración de la diversidad.
- **Formación integral**, que articula dimensiones académicas, socioemocionales, artísticas, deportivas y ciudadanas.

Estos ámbitos se integran transversalmente en las prácticas pedagógicas, evaluativas y de gestión escolar.

d) Jornada Escolar Completa

El establecimiento implementa la **Jornada Escolar Completa**, desarrollando sus actividades académicas y formativas **de lunes a viernes, en horario de 08:15 a 16:15 horas**, lo que permite ampliar y profundizar las oportunidades de aprendizaje, el desarrollo de talleres, el acompañamiento pedagógico y las actividades de formación integral.

e) Talleres de extensión educativa

Como parte de su propuesta curricular complementaria, el Liceo República de Brasil ofrece **talleres de extensión educativa**, orientados al fortalecimiento de intereses, talentos y habilidades específicas de los estudiantes, entre los que se consideran:

- Taller de **Ciencias**
- Taller de **Matemáticas**
- Taller de **Voleibol**
- Taller de **Música**
- Taller de **futbol**
- Taller de **Básquetbol**

Estos espacios contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, lógico-matemático, el trabajo en equipo, la vida saludable y el sentido de pertenencia institucional.

f) Reglamento de evaluación, promoción y certificación

La estructura evaluativa del establecimiento se sustenta en un Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción actualizado, elaborado en conformidad con la normativa vigente del MINEDUC. Dicho reglamento define de manera clara y transparente los criterios, procedimientos y condiciones de evaluación, promoción y certificación de los estudiantes, resguardando principios de equidad, evaluación formativa y evaluación diferenciada, conforme a lo establecido en el Indicador 5 de los procesos de aseguramiento de la calidad.

9. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL LICEO REPÚBLICA DE BRASIL

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo República de Brasil se concibe como un proceso sistemático, participativo y formativo, orientado a la mejora continua de los procesos pedagógicos, de convivencia y de gestión institucional. Este proceso permite monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, identificar avances, detectar brechas y orientar la toma de decisiones institucionales.

Instancias, periodicidad y responsables

Instancia de evaluación	Periodicidad	Responsables
Consejo de Profesores y Profesoras	Anual	Dirección – UTP
Consejos de Curso	Anual	Profesores/as Jefes – Orientación
Reunión del Centro de Estudiantes	Anual	Encargado/a de Convivencia – Dirección
Reunión del Centro de Padres, Madres y Apoderados/as	Anual	Dirección – Profesor/a asesor/a
Consejo Escolar	Anual	Dirección – Representantes de la comunidad

9.1. Indicadores de evaluación del PEI

La evaluación del PEI considerará los siguientes indicadores de proceso y resultado, los cuales permitirán medir el impacto del proyecto educativo en la comunidad escolar:

Indicadores de proceso

- Porcentaje de instancias participativas realizadas según planificación anual.
- Nivel de participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Cumplimiento de acciones estratégicas definidas en el PEI.
- Existencia de actas, informes y acuerdos registrados y socializados.

Indicadores de resultado

- Grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI.
- Percepción de la comunidad educativa respecto de la coherencia, pertinencia y sentido del PEI.
- Mejora progresiva en indicadores de convivencia escolar y participación.

- Evidencia de ajustes y actualizaciones al PEI en función de los resultados evaluativos.

9.2. Medios de verificación

- Actas de Consejos de Profesores, Consejos de Curso y Consejo Escolar.
- Informes de seguimiento institucional (ADECO – PME).
- Registros de reuniones del Centro de Estudiantes y Centro de Padres, Madres y Apoderados/as.
- Encuestas de percepción a la comunidad educativa.

9.3- Uso de los resultados

Los resultados de la evaluación del PEI serán utilizados para:

- Retroalimentar los procesos de planificación y gestión institucional.
- Ajustar acciones pedagógicas, evaluativas y de convivencia.
- Fortalecer la coherencia entre PEI, Currículum Nacional y Modelo Educativo Comunal.
- Sustentar procesos de mejora continua y rendición de cuentas a la comunidad educativa.